

Quito, 22 de abril del 2019

Señora
RUTH JIMENA PÉREZ ACUÑA
Ciudad.

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta General Extraordinaria Unversal de Accionistas de la Compañía FRAGGATI TECNOLOGÍA S.A., celebrada el día de hoy 22 de abril del 2019, resolvió nombrar a usted GERENTE de la Compañía para un período estatutario de cuatro años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de su cargo le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; sus demás atribuciones y deberes constan en el Artículo Quince del Estatuto Social de la Compañía.

FRAGGATI TECNOLOGÍA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada el 04 de junio del 2010, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Juan Villacís Medina, e inscrita en el Registro Mercantil el día 29 de junio del 2010; realizó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Pablo Arturo Vásquez Méndez, el 29 de diciembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 31 de diciembre del 2014; y procedió a la Reactivación mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Octogésimo Primero del Cantón Quito, Dr. José Antonio Cedeño Armas, el 16 de mayo del 2017, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de febrero del 2019. 2071
924.

Usted se dignará constar su aceptación al pie de la presente.

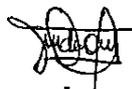
Por la atención que se digne dar a este nombramiento le manifiesto mi consideración.

Atentamente,



PAOLO ALEJANDRO AGUILAR PÉREZ
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de GERENTE de la Compañía FRAGGATI TECNOLOGÍA S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente. Quito, 22 de abril del 2019.



RUTH JIMENA PÉREZ ACUÑA
C.C. 170660752-8.